

# La Agrupación Socialista de Navarra del PSOE: un nuevo partido con siglas históricas (1974-1977)



MIKEL BUENO URRITZELKI

*(Universidad Pública de Navarra - Nafarroako Unibertsitate Publikoa)*

## Los inicios del nuevo PSOE en Navarra

Reunidos un grupo de compañeros de Navarra, de Tudela, Estella y otros lugares, comprometidos en la lucha por la libertad y justicia para nuestra clase trabajadora, y coincidiendo con las aspiraciones del PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, hemos decidido constituir la Federación de Navarra del Partido Socialista Obrero Español con secciones locales en Tudela y Estella, y así lo comunicamos a la Comisión Ejecutiva del PSOE.<sup>1</sup>

Con este breve comunicado realizado en Tudela en mayo de 1974 se constituía de nuevo el PSOE en Navarra después de haber desaparecido tras la Guerra de 1936 y la consiguiente represión franquista. En ese mismo momento, lugar y forma quedó constituida también la UGT en Navarra:

«Reunidos un grupo de compañeros de Navarra, de Tudela, Estella y otros lugares, comprometidos en la lucha por la libertad y justicia para nuestra clase trabajadora, y coincidiendo con las aspiraciones de la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA, hemos decidido constituir la FEDERACIÓN DE NAVARRA DE LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES (UGT) con secciones locales en Tudela y Estella, y así lo comunicamos a la comisión ejecutiva de la UGT».<sup>2</sup>

Ambos documentos fueron firmados por Joaquina Burgaleta, Antonio Bueno, Francisco Simón, Alberto Tantos, Javier Monzón, María Jesús Aranda, Fernando Pérez Sola y Francisco Álava, todos ellos de Tudela; por Jesús Echávarri, José María Satrustegui, Jesús Valentín y Jesús Marañón, estos cuatro de Estella; de Pamplona, Merche Pascual y Gabriel Urralburu; y de Tafalla Ángel Montes. Es posible que alguna de las firmas no fuesen las reales por cuestiones de seguridad debido a que la constitución de ambas organizaciones se hizo en el epílogo del franquismo.<sup>3</sup>

Según narra la historiadora Manuela Aroca Mohedano la constitución de las dos organizaciones se llevó a cabo tras la realización de «un curso de formación en Tudela impartido por los socialistas Enrique Múgica, Txiki Benegas y Gregorio Peces Barba, con la intención de poner las bases de un núcleo socialista en Navarra».<sup>4</sup> Sin embargo los inicios no fueron ni tan directos ni tan sencillos, ya que, al parecer, no hubo gran comunicación entre los socialistas vascos y la dirección del Partido

ni, incluso, dentro de esta última. Tanto Javier Sáenz de Cosculluela como Virgilio Zapatero tuvieron un papel destacado en los momentos previos a la constitución del PSOE y la UGT de Navarra realizada en mayo de 1974. Cosculluela recuerda que:

«a partir de mi entrada en el PSOE, en el otoño de 1972 si no recuerdo mal, mantuve una relación muy directa y frecuente con los socialistas del País Vasco, sobre todo con el PSOE y la UGT de la margen izquierda de Vizcaya y muy particularmente con los de Guipúzcoa. En aquella época mi relación con Enrique Múgica y su hermano fue intensa, ya que Enrique era un líder muy cualificado del PSOE y bien conocido. Fue él quien, sabiendo de mi disponibilidad y de las relaciones que me proporcionaba mi bufete de abogado, me propuso que me ocupara –supongo que no era el único– de promover la constitución de la Agrupación Socialista de Navarra.

Los primeros contactos se establecieron en Estella con personas que estaban muy relacionadas con el PSOE histórico, pero tenían dificultades para expandir actividades.

Se logró por esa misma época contactar con personas que claramente se comprometieron con el impulso y difusión del socialismo democrático. En ese contexto se realizaron diversos viajes a Navarra para ir conociendo grupos y personas con las que plantear la necesidad de organizar el PSOE. Algunos de esos viajes los hicimos conjuntamente Nicolás Redondo, Enrique Múgica y yo mismo, tratando cada uno de adentrarse en círculos y grupos que cada uno consideraba más proclives al contacto o en donde cada uno se desenvolvía mejor. Más tarde, con contactos ya establecidos, se incorporó Gregorio Peces-Barba».<sup>5</sup>

El propio Cosculluela afirma desconocer qué informaciones daba Múgica a la dirección del Partido, o si Felipe González y Alfonso Guerra estaban al corriente de los movimientos que se estaban produciendo, aunque por «la actividad que entonces desplegaban me hace pensar que Guerra sí recibía información de Múgica. Es muy probable que conocieran las gestiones que realizábamos con gran entusiasmo, pero ellos en ese periodo no participaron directamente». Asimismo, Cosculluela desconoce si Virgilio Zapatero o Pablo Castellano ejercieron alguna labor en Navarra en aquella época.<sup>6</sup> También Nicolás Redondo realizó diversos contactos que no llegaron a fructificar.<sup>7</sup>

Por su parte, Virgilio Zapatero asegura que la dirección surgida en Toulouse en 1972 «inició una política de mayor presencia de sus escasas fuerzas y, sobre todo, de expansión de la propia organización». Zapatero comenzó la colaboración con Francisco Bustelo, quien entonces era secretario de formación, participando en la «constitución del partido en Navarra, siguiendo el mismo esquema que aplicábamos en otras provincias». La forma de proceder en la creación de las nuevas agrupaciones socialistas era:

«a través de contactos personales: alguien de una provincia conocía a alguien de la dirección federal del partido o alguien del partido socialista conocía a alguna persona de un pueblo y una provincia. Sobre esta base se organizaba en unos casos alguna conferencia o conferencias o un cursillo a los que el impulsor local (en este caso, Víctor

Manuel Arbeloa por ejemplo) comprometía la presencia de algunos conocidos para asistir a la conferencia, el cursillo o el seminario (sobre historia del socialismo, líderes históricos del socialismo español o teorías sobre el socialismo y también el marxismo). Estas reuniones servían para establecer contactos entre los posibles interesados y para que desde la Ejecutiva conociéramos a las personas interesadas. El cursillo o conferencia solía terminar con una reunión más restringida (en el mismo local, en un bar o en un restaurante) con quienes de los asistentes estuvieran interesados en ingresar en el partido socialista. Y allí se constituía, unas veces formal y otras veces informalmente, la organización local o provincial del PSOE».

Enrique Múgica, Nicolás Redondo y Javier Sáenz de Cosculluela habían hecho ya unos primeros contactos; pero fue el 24 y 25 de mayo de 1974 cuando Víctor Manuel Arbeloa, con la ayuda de Gabriel Urralburu, miembro de la orden del Verbo Divino, consiguió reunir a algunos militantes de la HOAC, de la JOC y de alguna comunidad de cristianos de base en un seminario o convento de Pamplona. Víctor Manuel Arbeloa, dada su obra e investigaciones, era una persona muy respetada y querida por nosotros; de total confianza. Y la Ejecutiva del PSOE nos envió a Gregorio Peces Barba y a mí a constituir formalmente el partido en Navarra. Dimos el oportuno seminario en aquel convento o seminario y, sin mayores requisitos, procedimos a constituir la Federación Navarra del Partido Socialista; con dos secciones: una en Tudela y otra en Estella<sup>8</sup>.

Virgilio Zapatero señala a Víctor Manuel Arbeloa como la persona clave en la constitución del PSOE en Navarra. Arbeloa contactó en febrero de 1973, en el funeral de la esposa de Julián Besteiro, con los dirigentes Pablo Castellano y Gregorio Peces-Barba animándoles a acudir a Navarra porque «sonaban todas las músicas políticas, menos la socialdemócrata»<sup>9</sup>. Para el sacerdote natural de Mañeru «casi todos los jóvenes y adultos que se movían políticamente en Navarra de esos años se decían comunistas, marxistas, leninistas, maoístas, castristas, marxistas autogestionarios..., así sin más o en las más diversas combinaciones entre tales calificativos ideológicos. Todo menos socialdemócratas»<sup>10</sup>. Debido a que Arbeloa no conocía bien la coyuntura política del momento en Navarra, ya que había estado una temporada en Madrid alejado de la realidad político-social, decidió hacer de enlace entre la dirección del PSOE y diferentes personas navarras. Tras un intento fallido en Tafalla:

«el encuentro en Tudela con un grupo relacionado con el movimiento de la editorial cristiana y obrerista ZYX y en Estella con militantes de la HOAC y algunos afines, a quienes yo conocía bien, fue un éxito. En Pamplona, sólo conseguí animar a mis amigos Gabriel Urralburu y Merche Pascual, la secretaria posterior de la Casa del Pueblo hasta su muerte. Otros se quedaron en solo palabras y promesas»<sup>11</sup>

Los intentos de formar el PSOE en Navarra iniciados en febrero de 1973, culminaron en mayo de 1974 con la redacción de ambas actas indicadas anteriormente. El trabajo de más de un año consiguió que apenas quince personas, procedentes de círculos cristianos de base, organizaciones católicas y varios sacerdotes se con-

virtieran en los fundadores de un nuevo partido con siglas históricas. No habían logrado conseguir que militantes del PSOE durante la II República se les uniera, ni apenas obreros y mucho menos campesinos. Se puso la primera piedra pero estaba todo por hacer aún, con tres focos desde donde iniciar la construcción del Partido: Tudela, Estella-Lizarra e Iruñea-Pamplona.

### Las Juventudes Socialistas de Navarra

Prácticamente a la vez que el Partido se crearon las Juventudes Socialistas de Navarra, aunque, eso sí, con una militancia diferente debido a cuestiones de edad. Existieron tres núcleos diferentes: uno en Antsoain y dos en Pamplona, en los barrios de Etxabakoitz y San Juan-Donibane.<sup>12</sup> Carlos Artundo fue la persona de enlace entre el PSOE y un grupo de jóvenes que entraron a militar en la organización socialista en mayo de 1974. Tras una charla realizada por Virgilio Zapatero en el Verbo Divino en Pamplona, Artundo juntó a una decena de jóvenes en el bar Toki Ona del barrio iruindarra de Donibane. Estos jóvenes, tras la charla de Zapatero, decidieron entrar en el PSOE como un grupo organizado con el objetivo de influir en el Partido e «impedir un previsible giro a la derecha» en el mismo.<sup>13</sup> Entre estos jóvenes se encontraba Alberto Arregui, quien iba a ser el dirigente más destacado de las Juventudes Socialistas de Navarra. Según Arregui, eran conocedores de los debates que se habían dado en Suresnes y que había un sector del Partido, encabezado por Enrique Múgica, que pretendía pactar con organizaciones no obreras con el objetivo de neutralizar la ruptura democrática. Asimismo, creían que el PSOE iba a ser uno de los espacios donde se jugaría la ruptura, con el apoyo a esta tanto de Felipe González como de Alfonso Guerra.<sup>14</sup>

Pese a que este grupo de jóvenes tenía decidida su entrada en el Partido quisieron testar la posición política del mismo preguntando a Virgilio Zapatero cómo garantizaban que el PSOE no iba a integrarse en la democracia burguesa, que presumiblemente se intentaría instaurar tras la muerte de Franco, y que iba a mantener la ideología revolucionaria. Zapatero respondió a los futuros militantes de Juventudes Socialistas que eso lo garantizaba la propia historia del PSOE: al igual que el Partido había estado con la democracia burguesa durante la II República, pero que estuvo también en la Revolución de Asturias de 1934. La idea esgrimida por Zapatero fue que el PSOE aceptaba la lucha democrática sin olvidar la revolución, por la que se lucharía si las condiciones se daban. En esta misma línea recordó que el PSOE optaba por la ruptura democrática mientras que el PCE estaba en planteamientos de reforma y de llegar a acuerdos con diversos sectores de la burguesía. También, según Arregui, Zapatero se mostró partidario de, una vez caída la dictadura, realizar juicios públicos a los fascistas.<sup>15</sup>

En otoño de 1974 tras la constitución de las Juventudes Socialistas de Navarra estas acudieron a Madrid a una reunión de la Comisión Nacional de las Juventudes. El enviado a dicha Comisión fue el propio Alberto Arregui a instancias de Gabriel

Urralburu quien le indicó que de tratarse la cuestión del «Frente Común de Clase» debía manifestar la posición contraria de Navarra al mismo. Debido al desconocimiento de Arregui sobre el Frente Común de Clase desde la dirección federal de las Juventudes le explicaron que era la unión de todas las organizaciones obreras, con exclusión de otras organizaciones democristianas o monárquicas, por ejemplo. Tras estas explicaciones Arregui manifestó que, contrariamente a las indicaciones de Urralburu, él estaba de acuerdo con esas posiciones. Pudiera parecer una cuestión carente de importancia política pero el Frente Común de Clase era el *leitmotiv* de las discusiones que se estaban desarrollando en el seno de las Juventudes y que desde el Partido se estaba intentando cortar.<sup>16</sup>

En mayo de 1975 las Juventudes editaron un panfleto titulado «La Juventud es la vanguardia de la lucha anticapitalista y democrática», llamando a un «Frente Común de clase» criticando la falta de unidad de acción al señalar que:

«La existencia de comisiones obreras y Comités de Empresa luchando disgregada y descoordinadamente de centrales sindicales afines ideológicamente como USO y UGT pero separadamente en la práctica, merma fuerzas, diluye energías que de emplear unitariamente asestarían fuertes golpes de muerte a la Dictadura.

[...]

Vemos la tarea urgente de unir y organizar a los trabajadores, a los jóvenes obreros, estudiantes en LAS ORGANIZACIONES DE CLASE, en EL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL, en la UNION GENERAL DE TRABAJADORES, en LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS, para que la correlación de fuerzas en este momento sea favorable a los trabajadores».<sup>17</sup>

La Federación navarra de las Juventudes propugnó «un Frente Común de todas las organizaciones del proletariado español», oponiéndose a «los oportunistas socialdemócratas, que rechazan una estrategia global de clase, por un practicismo inmediato», que «olvida los intereses finales del proletariado y que integra en definitiva al movimiento obrero en los aparatos de la burguesía». Finalmente, advertían que no consentirían que el PSOE «renuncie nunca a sus principios marxistas revolucionarios, por una práctica oportunista, reformista o social-demócrata».<sup>18</sup> En mayo de 1975 ya había un sector de las Juventudes de Navarra que veía un peligro de viraje ideológico en el seno del PSOE hacia posiciones socialdemócratas y reformistas.<sup>19</sup> De ahí que redactasen ese texto de reafirmación ideológica, alertando a su vez que si la «clase trabajadora es integrada por la política social-demócrata burguesa puede perder, aunque no permanentemente, sí por un considerable período histórico, gran parte de su capacidad revolucionaria». Ante este peligro que consideraban probable aseguraron que estaban «luchando en y con el PSOE, para impedir que éste pueda jugar la baza integradora del reformismo social-demócrata».<sup>20</sup>

Conforme pasaron los meses las Juventudes se fueron distanciando ideológicamente del Partido. Si en los inicios estaban muy supeditados a la dirección del mismo, la entrada de Arregui y los hermanos Javier, Ricardo y Camino Jimeno supuso un revulsivo que derivó en la realización de debates políticos e ideológicos de

gran envergadura, los cuales se trasladaron enseguida al mismo Partido. Además de marcar el debate ideológico, Arregui y los hermanos Jimeno, constituían el núcleo intelectual contrario al sector oficialista del PSOE navarro. La confrontación que surgió durante el año 1976, y cuyo máximo exponente se vivió en la preparación de las ponencias al XXVII Congreso, tenía como objetivo la creación de un PSOE seguidor del oficialismo de González y Guerra o, por el contrario, un PSOE marxista revolucionario que fuese una punta de lanza dentro del PSOE estatal contra las tendencias de González y Guerra.<sup>21</sup> A mediados de junio de 1976 se celebró una Asamblea General del PSOE navarro en la cual participaron catorce de las cincuenta personas afiliados al Partido. Según el Informe redactado para la Comisión Ejecutiva del PSOE, las Juventudes Socialistas de Navarra participaron en dicha Asamblea «reflejándose la buena preparación teórica» de la organización juvenil, que por entonces contaba con dieciséis miembros.<sup>22</sup>

### El PSOE navarro en el XXVII Congreso

Al XXVII Congreso del PSOE celebrado en Madrid a principios de diciembre de 1976 acudió una representación de los socialistas navarros compuesta por catorce personas, entre las que se encontraban Gabriel Urralburu, Alberto Arregui, los hermanos Carmen y Ricardo Jimeno, Alberto Tantos o José Antonio Asiáin.<sup>23</sup>

Al igual que el resto de las Agrupaciones socialistas, la navarra también presentó sus propuestas para las diferentes resoluciones que se iban a discutir durante el congreso. La Agrupación Socialista de Navarra (ASN), debatió y acordó unas propuestas netamente revolucionarias. Los navarros consideraban que: «el capitalismo del Estado español [...] ha empezado a mostrar ya los primeros síntomas de agotamiento en el marco de la crisis internacional», lo que conllevaba una serie de «graves problemas [...] [que] sólo los puede resolver la Revolución Socialista». Sostenían que «los elementos determinantes de la crisis de la sociedad española son consecuencia de las propias contradicciones internas de ésta», por lo que «la contradicción principal se plantea bajo dos aspectos en permanente lucha; el Reformismo (intento de modificar el Régimen manteniendo la esencia del Estado) y la Alternativa Democrática (proyecto de devolución de la soberanía al pueblo)».<sup>24</sup>

Para el PSOE navarro, la crisis política de lo que denominaban «postfranquismo» tenía varios factores. Por un lado la división en dos fracciones del «bloque dominante»: una de las fracciones sería el vinculado al «capitalismo financiero e industrial, que mantienen la opción política reformista, tratando de adecuar al Régimen a la sociedad civil pero manteniendo la esencia del Estado y garantizando la dominación del capital». La otra fracción estaría formada por «sectores del capitalismo especulativo y latifundistas, optando por criterios políticos inmovilistas que suponen el mantenimiento inalterable de lo sustancial del Régimen y del Estado». Asimismo, identificaban otro factor en los «sectores minoritarios del capital que, habían apoyado al Régimen, [pero que] se distancian sucesivamente de él, ya que



éste es incapaz de defender sus intereses, en cuanto que objetivamente les impide el acercamiento a mercados exteriores (CEE)». Otros dos factores que destacaban los socialistas navarros eran tanto «el enfrentamiento sistemático, entre el poder ultracentralizado y las diversas nacionalidades que han visto oprimidas las manifestaciones más primarias de su propia personalidad», así como la monarquía, que tenía «un gran valor para la burguesía, como posible aglutinante de la reacción en un momento de fuerte crisis»<sup>25</sup>.

Así pues, los socialistas navarros promulgaban la ruptura democrática entendida como «el tránsito pacífico de la dictadura a la democracia». No se quedaron en una definición genérica, sino que establecieron que la ruptura implicaba «la desaparición de las instituciones políticas franquistas», haciéndose necesario «un Proceso Constituyente en el que todas las fuerzas políticas, que inspiran a la instauración de la democracia en el Estado español, ofrezcan sus alternativas políticas y económicas». Se mostraron contrarios a la «pervivencia de la institución monárquica, que no ha sido libremente elegida por el pueblo», a la vez que reafirmaron el carácter republicano del PSOE. Para los socialistas navarros la ruptura democrática se traducía en libertad de «reunión, expresión y manifestación», libertades políticas y sindicales, así como la «libertad de autodeterminación de los pueblos».<sup>26</sup> Sus referentes eran la Revolución de los Claveles portuguesa y el mayo del 68 francés.<sup>27</sup>

El PSOE navarro estipuló que el objetivo del Partido debía ser «concienciar a las clases oprimidas sobre la necesidad de luchar por el poder político, para la transformación de las relaciones de producción capitalistas y su sustitución por otras de signo socialista». El Proyecto que diseñaron los socialistas navarros constaba de tres puntos: el primero consistía en establecer «un sistema de planificación económica» que «permita una asignación racional de los recursos económicos orientados a la satisfacción de las necesidades de la colectividad»; el segundo punto establecía «la socialización de los medios de producción y de cambio, como pieza fundamental para quitar a la burguesía la fuente principal de su dominio y explotación». Para lograr este objetivo creían «necesario que la gestión de la organización económica esté descentralizada de manera que las decisiones se sitúen lo más cerca posible de los centros que tienen que tomarla». Se trataba, en definitiva, de un socialismo autogestionario. Por último, se mostraron favorables a un «sistema cultural e ideológico, capaz de potenciar y cultivar una cultura emancipadora», contraria a la «cultura orientada por los intereses económicos»<sup>28</sup> dominantes.

Presentaron un «Programa de Transición» con unos «objetivos mínimos» a desarrollar durante «la etapa de existencia de libertades democráticas». El Programa estaba dividido en tres grandes bloques: «En cuanto a las libertades», «Económicas» y «Culturales»:

A) En cuanto a las libertades: el primer punto era la garantía de la libertad de expresión. Además, consideraban que la libertad únicamente estaría garantizada al producirse una «disminución de las funciones del Estado central y a medida que

las instituciones regionales y de las nacionalidades asuman funciones de control y gestión de sus propias colectividades». Se mostraron partidarios de la «profundización y ampliación de los derechos políticos, sociales y económicos de las diversas comunidades que configuran el Estado español», y que este actuase en materia internacional a través de una «política de independencia y soberanía nacional frente a los dos bloques», lo que conllevaba el «desmantelamiento de las bases americanas y [la] revisión de los Tratados Internacionales» firmados.

B) En el apartado económico establecían para el sector primario la reforma agraria, la «expropiación de los latifundios y concentración de los minifundios», así como la «nacionalización de las fuentes de energía y de las industrias extractivas básicas». Para el sector secundario mostraron su disposición a la «nacionalización de las industrias básicas» y a la legislación de medidas antimonopolistas. Para el sector terciario, programaron la «nacionalización de la Banca y el Seguro a fin de orientar los recursos financieros del país, en función de las necesidades de la colectividad». Plantearon un control «riguroso sobre la inversión extranjera», así como del «control obrero de salarios, precios, etc.».

C) En cuanto a la cuestión cultural, se proponía una potenciación de las culturas de las diversas naciones del Estado, enfatizando en la lengua propia de cada una de aquellas.

Sobre la política de alianzas a desarrollar, los socialistas navarros tenían claro que no era «pensable, que en el momento actual, ningún partido de inspiración socialista tenga las suficientes condiciones como para conquistar por él mismo el poder político». En base a esta lectura, establecieron que debían:

«potenciar por todos los medios posibles la unidad de las fuerzas anticapitalistas [...] a través de una alianza entre los partidos y organizaciones de clase que estén dispuesta a ella en un Frente Común Anticapitalista, como manera de no hipotecar nuestros objetivos y de agrupar a la clase trabajadora y tras ella a otros sectores oprimidos, en la lucha por la sociedad socialista y el poder obrero».

Para esta unidad, el PSOE navarro establecía cuatro «vías de compromiso». La primera era «recabar el apoyo internacional de los partidos socialistas democráticos del mundo y sobre todo los del socialismo de Europa del Sur», impidiendo el «acceso a la militancia de los oportunistas que pueden llevar a distorsionar el espíritu que ha guiado al PSOE desde su fundación». El segundo punto llamaba a la unidad socialista mediante la integración en el PSOE de los diferentes partidos socialistas existentes dentro del Estado. El tercer punto, era la elaboración, tras la consecución de la unidad socialista, de un programa común que facilitase «la definitiva unidad con todos los partidos de inspiración comunista». Por último se establecían las relaciones que debían mantener con las fuerzas socialdemócratas con las que no se llegaría «en ningún momento [...] a niveles de unidad», sino que sería un acuerdo táctico con el objetivo de «romper a la derecha la cual encontrará así un poderoso (sic) en la carrera de sus aspiraciones por la conquista del poder político».<sup>29</sup>



La ponencia política que llevaron al XXVII Congreso los socialistas navarros fue redactada en varias asambleas tras desarrollarse un debate interno sobre aquella.<sup>30</sup> Se presentó una única ponencia a debate redactada por el sector revolucionario de los socialistas navarros, los cuales, meses más tarde, fueron expulsados del Partido. Pese a que no se presentó ninguna ponencia alternativa, sí se discutió la única presentada que sufrió varios cambios con respecto al borrador inicial. Uno de los momentos de mayor tensión fue cuando los redactores de la ponencia se opusieron a que se eliminase de la misma la postura en favor de la expulsión del Partido Laborista israelí de la Internacional Socialista, debido a su posición política con respecto al conflicto en Palestina. No obstante, al registrarse la ponencia política los redactores decidieron ceder en el reclamo de la minoría de la Asamblea y ese punto fue eliminado de la ponencia definitiva presentada en el XXVII Congreso de 1976.<sup>31</sup>

Otro punto de fricción entre el sector revolucionario del PSOE navarro y el resto de la Asamblea fue el referente a la dictadura del proletariado. Este concepto no se incluyó expresamente, aunque sí apareció su significado político e ideológico, al igual que ocurrió con la ponencia política aprobada por el XXVII Congreso. Durante el debate de la ponencia política en dicho Congreso, y con la presencia entre otros del líder del sector revolucionario de los socialistas navarros Alberto Arregui, el secretario general Felipe González entró en la sala donde se realizaban las discusiones de dicha ponencia para tratar de rebajar el carácter revolucionario de la misma. González no ejerció ninguna presión para ello, aunque sí se mostró en contra de los acuerdos que se estaban tomando. Quien sí realizó fuertes presiones entre bambalinas fue el secretario de organización Alfonso Guerra, presionando a diferentes delegados en los pasillos que es en donde, muchas veces, se ganan o se pierden los congresos.<sup>32</sup>

Durante la defensa de las diversas ponencias de las diferentes Agrupaciones, la delegación navarra no defendió la suya aprobada en la asamblea provincial. Es en esta cuestión donde se produce el enredo. Durante la celebración del XXVII Congreso las agrupaciones no tenían obligación de defender ni respaldar sus propias ponencias. Como el sector revolucionario, a diferencia de la asamblea, estaba ahora en minoría al tener menos delegados que el sector oficialista opuesto a ellos, estos últimos no defendieron la ponencia política aprobada por la asamblea realizada en Navarra, sino que apoyaron las ponencias presentadas por la Agrupación sevillana de Felipe González y Alfonso Guerra. El sector revolucionario de los socialistas navarros únicamente pudo votar en las diferentes comisiones del XXVII Congreso contra aquellas enmiendas que fuesen contrarias a su ponencia original. Sin embargo, estas enmiendas presentadas en las diferentes comisiones no prosperaron porque para hacerlo debían contar con el apoyo de la propia delegación. Esta derrota del sector revolucionario fue debida a que las delegaciones presentes en el XXVII Congreso respondían a un criterio territorial, mientras que las ponencias aprobadas

en las asambleas respondían a un criterio político de quienes tenían mayoría en las diferentes asambleas celebradas en Navarra antes del Congreso.

El motivo de este galimatías interno responde a la existencia de tres corrientes diferenciadas entre sí en una militancia que apenas pasaba del centenar de personas. Por un lado existía una corriente oficialista-felipista, encabezada por Gabriel Urralburu, José Antonio Asiáin, Javier Lora, Carlos Artundo y Francisco Álava. La corriente opuesta, revolucionaria de ideología marxista, estaba encabezada por Alberto Arregui y los hermanos Camino y Ricardo Jimeno. La tercera corriente de ideología socialdemócrata se situaba entre las otras dos corrientes aunque solían confluir habitualmente con la marxista. En este tercer sector se situaban el secretario de organización Eduardo Urralburu o el secretario general de la UGT en Navarra José Antonio Carpintero.<sup>33</sup> Por ello, el sector encabezado por Gabriel Urralburu hizo valer el peso de su tendencia al no votar en el Congreso del PSOE la ponencia aprobada en la Asamblea celebrada en Navarra.<sup>34</sup> Este sector poseía ya en fechas anteriores al XXVII Congreso una ideología socialdemócrata lejana a las tesis aprobadas por la militancia socialista en diciembre de 1976, aunque opuesta a su vez al sector de Eduardo Urralburu y José Antonio Carpintero que sí aceptaron las resoluciones aprobadas en el mencionado Congreso.<sup>35</sup>

Las asambleas para la delegación al XXVII Congreso se realizaron en el Verbo Divino en donde el sector revolucionario propuso una ponencia agraria que estipulaba la expropiación de la tierra a los terratenientes. Sin embargo, en el PSOE navarro no había ningún agricultor, por lo que esta proposición no fue a más y no se aprobó. Otra cuestión fue la ponencia política que en su origen defendía tanto la dictadura del proletariado como la república federal, cuestiones que fueron aprobadas por la militancia. Del mismo modo, el derecho de autodeterminación se consideraba como una parte del corpus ideológico del socialismo, consustancial al programa socialista, incluso al socialismo más moderado. Asimismo, se discutió y aprobó una ponencia en torno a la integración de Navarra a Euskadi, denominada «ponencia autonomía cuatri-provincial», que permaneció vigente en el seno del PSOE navarro durante varios años. Se defendía la autodeterminación de Euskadi como la capacidad de elección del pueblo vasco de su relación con el Estado español sin injerencias de ningún tipo, incluyendo la opción de la independencia.<sup>36</sup>

Eduardo Urralburu participó en la ponencia sindical durante el XXVII Congreso, en donde se aprobó, no sin grandes oposiciones, tanto la ruptura democrática como la república federal. Entre los delegados socialistas que se opusieron a ambas cuestiones se encontraban Enrique Múgica o Txiki Benegas, más partidarios de la reforma que de la ruptura. En esta misma ponencia sindical en torno al pacto social, que derivó en los Pactos de la Moncloa, hubo un gran debate en donde la mayoría de los delegados se opuso a cualquier pacto con el capital. Esta cuestión sería clave en el futuro inmediato tanto del PSOE como de la UGT, ya que muchas expulsio-

nes ocurridas en el sindicato socialista fueron por la firme oposición a los Pactos de la Moncloa de dirigentes y militantes socialistas navarros.

A finales de 1976 se eligió al Comité Provincial del PSOE de Navarra con Gabriel Urralburu como secretario político; Eduardo Urralburu como secretario de organización; secretario sindical Francisco Vitas; secretario de prensa José Ramón Ganuza; secretario de Juventudes Javier Jimeno; secretario de formación José Antonio Asian; Francisco Álava como secretario de administración; y como vocales José Antonio Carpintero, Juan Satrustegui y Julio García. De esta forma, las tres corrientes existentes en el seno del PSOE navarro estaban presentes en la dirección del Partido.<sup>37</sup>

### El Partido Socialista de Euskadi

En septiembre de 1976, pocos meses antes de la celebración del XXVII Congreso, los socialistas navarros fueron entrevistados en la revista *Punto y Hora de Euskal Herria* en torno a su posicionamiento con respecto a la integración de Navarra en Euskadi. El cuestionario no estaba firmado por ningún militante, pero a juicio de las respuestas emitidas se puede considerar que la persona, o personas, que respondieron pertenecían al sector oficialista de la Agrupación Socialista de Navarra. Esta conclusión se debe a que se manifestaron favorables a la «ruptura negociada», que la entendían como la combinación de «la presión social hacia la democracia y la negociación con el poder para abrir un periodo constituyente, en el que habrán de consolidarse los derechos de los ciudadanos y los de los pueblos, estos últimos mediante estatutos de autonomía. Otro camino que no fuera este es hacer política-ficción». Como se puede comprobar, no se planteaba el derecho de autodeterminación que aprobó la asamblea que pocas semanas después redactaría la ponencia política para el Congreso del PSOE. En esa misma entrevista se mostraron partidarios de crear un organismo unitario en Euskadi ya que «reforzaría la lucha por el autogobierno». Señalaron que sería un error que «los vascos estuviéramos como tales, ausentes de la negociación, reincidiendo en el error que supuso la auto-exclusión del Pacto de San Sebastián». Este sector oficialista consideraba que los navarros eran vascos, ya que se referían a sí mismos como tales en primera persona del plural. Ante la pregunta directa de qué posición tenía el PSOE con respecto a la integración de Navarra en Euskadi, el representante socialista afirmó que confiaba en que «los navarros, salvando sus peculiaridades, se consideren parte integrante de Euskadi, y en este sentido, mi partido actuará consecuentemente».<sup>38</sup>

En similares términos se manifestó Víctor Manuel Arbeloa, quién en esa época estaba fuera del PSOE, al afirmar que «la mayoría de nosotros somos partidarios de la integración de Navarra en Euskadi, porque Navarra es parte del País Vasco». Arbeloa aseguraba que creía que «ha de ser totalmente compatible la integración en Euskadi con la expresión política de la personalidad de Navarra dentro del conjunto vasco y de todos los pueblos de España». Sin embargo, el propio Arbeloa, en

la misma entrevista dejaba ver que la integración no se debía precipitar, sino que «habría que resaltar en primer lugar el sentido navarro, lo que significa; de cómo es un pueblo muy rico, muy complejo, unido al País Vasco y a partir de ahí hacia lo demás». No obstante, de cara a las elecciones que se iban a celebrar en junio de 1977, Arbeloa creía que «cualquier candidatura que fuera a presentarse por Navarra tendría que basarse en una defensa de las libertades democráticas y en una defensa de la autonomía de Navarra», entendida esta última como «un potenciamiento y en una seria renovación de la poca que tenemos». Para Arbeloa autonomía era sinónimo de «autogobierno, autogestión, libertad democrática». Asimismo, consideraba que la denominada Ley Paccionada de 1841 debía volverse a «paccionarla».<sup>39</sup>

Según relata Micciché, el socialismo vasco fue la ideología que mostró «más sensibilidad “vasquista”» dentro de las izquierdas no abertzales. Esta situación lo explica debido al ambiente político del PSOE tras el XXVII Congreso en donde se aprobaron diversas ponencias entre las que destacaba, entre otras, el posicionamiento favorable de la militancia socialista al derecho de autodeterminación de las naciones que componen el Estado español. Para este historiador italiano la posición de los socialistas vascos fue coherente con el momento político en el que se desenvolvían.<sup>40</sup> Micciché, sin embargo, no hace mención a las corrientes internas que había dentro del PSE y que, como se ha mencionado anteriormente, existían en el socialismo navarro, numéricamente mucho menor que sus compañeros de otras Agrupaciones pertenecientes al PSE. Estas corrientes iban desde posiciones netamente rupturistas y marxistas hasta reformistas y socialdemócratas de derecha.<sup>41</sup>

Desde Navarra se debatió la idoneidad de, junto a alaveses, guipuzcoanos y vizcaínos, crear el Partido Socialista de Euskadi. Víctor Manuel Arbeloa, citando información obtenida a través de conversaciones con Rafael Pérez Rivas y Alberto Tantos, afirma que se celebró una asamblea en el Seminario de Pamplona,<sup>42</sup> en donde en torno a una treintena de militantes decidieron integrarse en el PSE. Además, según Pérez Rivas, la dirección federal con Felipe González a la cabeza, estaba a favor de la integración de Navarra en Euskadi para realizar una organización territorial homogénea y viable del Estado.<sup>43</sup> Pérez Rivas no estuvo en esa reunión del Seminario, a diferencia de Alberto Arregui, Eduardo Urralburu o Domingo Talens que sí estuvieron presentes. En las diversas reuniones de dicha Asamblea se decidió tanto que la Agrupación Socialista de Navarra perteneciera al PSE así como las ponencias políticas que la ASN llevaría al XXVII Congreso,<sup>44</sup> anteriormente señaladas. La inmensa mayoría de la militancia estaba a favor de pertenecer al PSE, entre ellos Gabriel Urralburu, sin existir apenas oposición interna,<sup>45</sup> lejos por lo tanto de la afirmación de Andrea Micciché quien asegura que la decisión de formar parte del PSE se «maduró casi sin debate».<sup>46</sup>

El I Congreso del Partido Socialista de Euskadi se celebró en San Sebastián entre los días 12 y 14 de marzo de 1977, con la presencia de 600 delegados y se constituyó a partir de las:

«Federaciones de Navarra, Guipúzcoa, Álava y Vizcaya, siguiendo lo acordado mayoritariamente por el [XXVII] Congreso [del PSOE], se constituyeron así, también por decisión mayoritaria, como Partido Socialista de Euskadi, federado en el Partido Socialista Obrero Español. No son dos partidos diferentes. Es uno solo que se estructura federalmente, porque también su ámbito, España, es un Estado compuesto por diferentes pueblos».<sup>47</sup>

Durante el cónclave de los socialistas vascos intervinieron Txiki Benegas, Enrique Múgica, Nicolás Redondo, Alfonso Guerra y Felipe González. Benegas afirmó que «la lucha de clases y la lucha contra la opresión nacional es una misma lucha contra un mismo enemigo, la oligarquía monopolista y centralista que detenta el poder autoritariamente». El dirigente vasco remarcó que «la definitiva liberación de Euskadi sólo es posible mediante el triunfo del socialismo, mediante el desplazamiento del poder de la clase causante de la opresión, porque solo el socialismo es capaz de poner fin a la opresión que sufre nuestro pueblo, a la que sufre Euskadi como nacionalidad y a la explotación económica que sufren los trabajadores que la pueblan»<sup>48</sup>. El líder sindical Nicolás Redondo ahondó en la idea expuesta por Benegas al asegurar que:

«la opresión que sufren las nacionalidades y la opresión que sufren los trabajadores en todo el Estado, tiene exactamente la misma causa, y es el control político y económico que ejerce la burguesía monopolista en defensa de sus intereses de clase dominante. Se trata en definitiva de liberar al ser humano de su doble opresión, opresión de clase y opresión nacional, derivadas ambas de una estructura económica que inevitablemente conduce a una relación de autonomía política».<sup>49</sup>

Por su parte, el secretario de organización federal, Alfonso Guerra, tras asegurar que «el pueblo vasco era el ejemplo de la lucha por la libertad en todo el Estado español», dijo que el PSOE era un partido que:

«quiere la transformación radical de la sociedad; yo le llamo a esto una revolución. Si algunos se asustan que lo llamen como quieran, pero nosotros no estamos dispuestos a que los socialistas que componen los pueblos del Estado Español sean meros administradores, meros gestores de un capitalismo moderno que amplía los bienes de consumo pero roba una parte importante del trabajo a la clase obrera. Queremos sustituir una sociedad capitalista por una sociedad socialista».<sup>50</sup>

## Las elecciones de junio de 1977

De cara a las elecciones que se iban a celebrar en junio de 1977, la ASN manifestó que Navarra debía «participar en la creación de unas instituciones comunes a todas las regiones que históricamente pertenecen a la comunidad vasca, respetando siempre la autonomía de cada una de ellas». Esta autonomía la insertaban «en las instituciones políticas comunes» vascas. Se autodefinieron como federalistas, entendido como un concepto en el que se incluía la autonomía «de cada una de las nacionalidades bajo la existencia de una solidaridad común». Aunque el PSE navarro

seguía hablando de federalismo, la autodeterminación había desaparecido del léxico socialista. Pese a ello hicieron un llamamiento para defender la autonomía «del País Vasco [ya que] se van a necesitar muchos votos», advirtiendo que, al contrario que los partidos regionales, el PSE navarro iba a estar respaldado por «todos los votos de los diputados del partido» en el ámbito estatal.<sup>51</sup>

El PSE de Navarra contaba con 5 millones de pesetas para realizar la campaña electoral, que administró autónomamente aunque con la obligación de informar tanto al Coordinador General como al Contable del PSE de los gastos, quedando supeditados a ambos en caso de discrepancia. En la reunión de la Comisión Ejecutiva del PSE, celebrada el 3 de mayo, el secretario general Txiki Benegas informó que se iba a proponer a la izquierda abertzale la posibilidad de ir en una lista conjunta al Senado, ofreciéndoles «2 puestos con posibilidad de 3 que podrá ser por Navarra», siempre y cuando no se llegase anteriormente a un acuerdo con el Frente Navarro Independiente (FNI).<sup>52</sup> José Antonio Maturana, por su parte, anunció que «ANV acepta ir en la Alianza para el Senado junto a nosotros y PNV». La convergencia con el PNV ya estaba prácticamente cerrada a principios de abril. Asimismo se aprobó el veto de cara a una posible integración de Euskal Sozialista Biltzarrea (ESB) en la Alianza, votando una moción de ruptura de la misma en caso de que el PNV no aceptase dicho veto. De cara a la campaña electoral se acordó que en Navarra según las zonas, se utilizará la denominación Partido Socialista Obrero Español, en cuanto en otras se utilizará la de Partido Socialista de Euskadi-PSOE», mientras que «en el resto de Euskadi» se utilizaría únicamente la marca PSE-PSOE.<sup>53</sup>

A principios de mayo salió la lista definitiva con la que los socialistas navarros se presentaron a las elecciones, en donde había un cambio con respecto a la lista impuesta por Alfonso Guerra: Julio García pasaba a ser el número dos al Congreso tras Gabriel Urralburu y Francisco Álava ocupaba el segundo puesto en la lista al Senado tras Manuel Irujo, histórico dirigente jeltzale. Fue en la Comisión Ejecutiva del PSE del 26 de abril cuando se decidió que Francisco Álava no fuese al Congreso sino al Senado.<sup>54</sup> Si bien al Congreso el PSE presentó su propia lista, al Senado acudió en la coalición denominada Frente Autonómico junto con el PNV, Euskal Sozialistak Elkartzeko Indarra (ESEI), Euskadiko Partidu Komunista-Partido Comunista de Euskadi (EPK-PCE), Acción Nacionalista Vasca (ANV) y la Democracia Cristiana Vasca.<sup>55</sup> Los primeros contactos se realizaron a principios del año 1976 entre el PNV y el PSOE de cara a actualizar el Compromiso Autonómico del Gobierno Vasco en el exilio, por lo que en la gestación del Frente no participaron los socialistas navarros. Esto fue debido a la escasa implantación que tenía entonces el Partido Socialista en Navarra. No obstante, a lo largo de ese año se fueron realizando diferentes conferencias y mesas redondas, en las cuales coincidieron Gabriel Urralburu, Víctor Manuel Arbeloa y Carlos Garaikoetxea, donde se debatía en torno a la tríada del momento, es decir sobre las libertades políticas, la amnistía para los presos políticos y el estatuto de autonomía para las cuatro provincias.



Entre los días 8 y 16 de mayo se produjo uno de los acontecimientos políticos más importantes de la transición en las cuatro provincias: la II Semana pro-Amnistía. Fueron unas jornadas de movilizaciones para lograr la libertad de todos los presos políticos vascos. Los primeros días transcurrieron con normalidad, sin grandes altercados, hasta el día 12 que se convocó una jornada de lucha «consistente en la realización de asambleas, paros y manifestaciones de carácter masivo», iniciándose una dura represión por parte de las Fuerzas de Seguridad del Estado que costó la vida a siete personas, además de 33 personas heridas y casi un centenar de detenidos.<sup>56</sup> Dos días antes de que se propagase la represión, el PSE decidió dar su apoyo a la II Semana pro-Amnistía suspendiendo los mítines que se iban a celebrar el día 15 «en apoyo a la Campaña Pro-Amnistía, por considerar como urgente y necesaria para la democracia en el pueblo vasco la liberación de todos los presos políticos vascos».<sup>57</sup>

De cara a las elecciones generales de junio de 1977 se intensificaron los contactos entre el PNV y el PSE para hacer la coalición que se presentaría al Senado. El peso de las negociaciones por parte de los socialistas fue llevado por Ramón Rubial, Enrique Múgica y Gabriel Urralburu, quienes estimaron que el lugar adecuado para la firma del pacto era Pamplona, por ser la capital de Euskadi.<sup>58</sup> En el acto de constitución de la «Agrupación Electoral Frente Autonómico» participaron «los 12 senadores y los dirigentes de los Partidos que están en el Compromiso».<sup>59</sup> Como anécdota, Carlos Garaikoetxea recuerda que en el momento de los discursos, tras la firma del pacto, un socialista navarro preguntó «*ta gure euskera maitia, non dago?* (‘¿Dónde está nuestro querido euskera?’)», debido a que tanto las negociaciones como los discursos tras las firmas se realizaron en castellano debido al desconocimiento del euskera por parte de los representantes socialistas. El objetivo de este Frente Autonómico era conseguir mayorías en el Senado que garantizaran las bases del pacto, traducido en el autogobierno vasco y en la elaboración de un Estatuto de Autonomía para las cuatro provincias.<sup>60</sup>

Los partidos firmantes del Compromiso Autonómico acordaron que los representantes elegidos lo serían «del Pueblo Vasco [...] ante las Cortes, ante el Gobierno y ante su propio Pueblo». Se comprometieron a exigir «el reconocimiento de inmediato de la personalidad política y administrativa de Euskadi, mediante la constitución de los instrumentos idóneos a tal fin (v. g., Audiencia territorial, Distrito Universitario, etc.)». Hicieron mención expresa a Navarra cuando acordaron que «sin perjuicio de la personalidad de cada región histórica, ni renuncia a los poderes políticos basados en su plena reintegración foral, elaborarán un Proyecto de Estatuto de Autonomía [...] comprometiéndose con su defensa». Asimismo, sobre Navarra las fuerzas firmantes pactaron «el establecimiento de una Cámara legislativa» que «elegirá de entre sus miembros una Diputación con funciones primordialmente ejecutivas».<sup>61</sup>

Los partidos miembros del Frente Autonómico no aclaraban qué era ni como se ejecutaría la «plena integración foral». Tras las elecciones de junio hubo grandes debates en torno a esta cuestión,<sup>62</sup> llegando la Diputación franquista a enarbolarse la bandera de la «plena integración foral». Un informe jurídico emitido por la Diputación en diciembre de 1977 establecía que no era posible «la reintegración foral plena en el sentido de recuperar totalmente el poder foral y la totalidad de las Instituciones. No es posible que Navarra pueda volver a ser reino de por sí. Para España y para Navarra es absolutamente irrenunciable su definitiva y permanente integración constitutiva de la unidad nacional de modo paccionado». El informe jurídico sí se mostraba partidario de «derogar la Ley `paccionada` o modificarla tan profundamente que de ella no quedaría más que el nombre. Habrá que hacer un pacto nuevo». Concluía el informe que lo «menos arriesgado» era «proceder a la integración de las facultades y poderes de Navarra partiendo de la Ley “paccionada”», al tiempo que consideraba problemática la coyuntura política que se vivía en el otrora Reino ya que se podía «confundir el derecho originario de Navarra con el tratamiento que la Constitución pueda dar a las autonomías regionales». Así pues, la Diputación enfatizaba que en lo concerniente a la integración foral plena, así como a la posible integración de Navarra en Euskadi, lo inteligente era no «presentar problemas sino eludirlos. Lo acertado sería individualizar perfectamente el sistema foral de Navarra. La valoración de la oportunidad es cuestión de táctica política».<sup>63</sup>

A pesar de haber estado desaparecido del panorama político antifranquista de Navarra, el PSOE consiguió en el antiguo Reino dos diputados, Gabriel Urralburu y Julio García, gracias a 54 720 votos, lo que constituyó el 21,2 % del total, logrando ser la segunda fuerza política tras UCD. Aunque para el Senado no lograron ningún representante socialista, el Frente Autonómico sí logró un senador en la persona del histórico jeltzale Manuel Irujo, quien obtuvo 55 761 votos. El Frente Autonómico obtuvo diez de las dieciséis actas de senador que se disputaban en las cuatro provincias.

Antes de las elecciones la militancia del PSE en Navarra era escasa. Únicamente se tenían registrados a 166 militantes en Pamplona. No obstante, para de abril ya se habían creado agrupaciones locales en Alsasua, Barañáin, Beriáin, Noain y Villava.<sup>64</sup>

### Las purgas dentro de la Agrupación Socialista de Navarra

Antes de la celebración de las elecciones de junio de 1977 dieron comienzo una serie de expulsiones dentro de las Juventudes y del propio Partido. La versión oficial es que la militancia expulsada pertenecía a una tendencia organizada dentro del PSE navarro, con ramificaciones en todo el Estado y con apoyo internacional. Esta tendencia era *militant*, una corriente interna del laborismo británico de ideología trotskista la cual, según el sector oficialista del PSOE, se había introducido en su seno a través del entrismo<sup>65</sup> en las Juventudes Socialistas. La campaña de expulsio-

nes se produjo en el segundo trimestre de 1977, justo antes de las elecciones generales, siendo expulsados doce militantes de las Juventudes Socialistas de Navarra,<sup>66</sup> lo que derivó en la desarticulación total de esta organización juvenil.

El encargado de llevar a cabo las expulsiones en las Juventudes navarras fue Carlos Artundo, apodado Beria por el sector marxista purgado.<sup>67</sup> Entre los expulsados se hallaban Alberto Arregui, los hermanos Javier y Camino Jimeno y Javier Montoya. Las pruebas que se sustentaban para argumentar las expulsiones eran los testimonios de tres militantes de las Juventudes Socialistas. El testimonio de mayor peso fue el realizado por Jorge Dallo quien afirmó haber tenido «una serie de contactos con los compañeros que luego se enteraría que pertenecían a la `tendencia`, lo cual les hizo creer que era un hombre de confianza y se le podía plantear el asunto de la `tendencia *militant*`». Dallo acusó directamente a Arregui de informarle personalmente de la «estructura orgánica interna, sus objetivos políticos tanto a nivel nacional como internacional, el órgano de expresión (*Nuevo Claridad*) y las relaciones internacionales de la susodicha tendencia *militant* muy especialmente en Inglaterra y Grecia».<sup>68</sup>

Asimismo el denunciante aseguraba que «la política que defendía la tendencia estaba en clara contradicción con los acuerdos y disposiciones refrendadas mayoritariamente en el Congreso de Lisboa y con el espíritu de una organización de clase, además de darse cuenta que la política que defendía la tendencia era una política purista y vanguardista y que no se correspondía con la praxis diaria de lucha en su centro de trabajo».<sup>69</sup> En la denuncia no se especificaba qué se entendía por «política purista y vanguardista» ni se concretó en nada, sino únicamente en afirmaciones vagas. Por otro lado, en la cuestión sobre los acuerdos tomados por el Congreso de las Juventudes Socialistas en Lisboa en el año 1975 se cae, cuando menos, en una flagrante contradicción ya que quienes fueron expulsados defendían las resoluciones políticas aprobadas en dicho Congreso, las cuales fueron atacadas por la dirección del PSOE. En Lisboa se aprobaron unas resoluciones políticas revolucionarias, entre las que destacaba la defensa de la dictadura del proletariado, la abolición de la propiedad privada de los medios de producción, la nacionalización de la banca o que el movimiento sindical debía ser revolucionario y autónomo de cualquier partido.<sup>70</sup>

Fue en ese Congreso cuando el sector marxista de las Juventudes de Navarra tuvo el primer contacto con las juventudes laboristas trotskistas, por lo que las acusaciones de entrismo que se efectuaron desde el oficialismo carecían de sentido. Eran militantes que ya estaban en las Juventudes de Navarra antes de la celebración del Congreso, ya que, obviamente, de lo contrario no hubiesen acudido como delegados al mismo. A su vez, la existencia de dos corrientes diferenciadas en el seno de las Juventudes, una más revolucionaria encabezada por Luis Osorio «Rati» y otra más reformista y aliada de la dirección federal del Partido encabezada por Pedro Viana «Gora», supuso la división de la organización, siendo las tesis de «Rati» las

que ganaron el Congreso aunque por la mínima. Pese a ello, la dirección federal ordenó un debate de ámbito estatal en donde se fueron produciendo asambleas en las diferentes agrupaciones en las que se discutieron ambas posiciones. El sector de «Gora» contó con el apoyo de la dirección del Partido y terminó imponiendo sus tesis dentro de las Juventudes aunque con un gran apoyo interno de las tesis de «Rati». 205 organizaciones juveniles apoyaron a «Gora», mientras que 104 se mostraron favorables a las de «Rati», entre las que se encontraban las Juventudes de Navarra, y 49 se abstuvieron. Ganó el oficialismo, pero el sector marxista tenía un grandísimo apoyo.<sup>71</sup>

El propio Alberto Arregui ha negado la mayor, al asegurar que el desarrollo de su militancia política, y del resto de la militancia expulsada, estaba sujeta tanto a las resoluciones políticas aprobadas por las Juventudes en Lisboa en 1975, así como a las resoluciones políticas que salieron vencedoras en el XXVII Congreso del PSOE de diciembre de 1976. Del mismo modo, negaba tajantemente pertenecer a la IV Internacional trotskista, asumiendo plenamente el ideario de Rosa Luxemburg como propio. Debido a estas cuestiones, la no pertenencia a la IV Internacional y la aceptación de la ideología salida del Congreso de las Juventudes y del XXVII Congreso del PSOE, las acusaciones vertidas contra el sector marxista de realizar entrismo carecían de validez. Sí es más plausible la existencia de un enfrentamiento político-ideológico en el seno del PSE navarro, como parte del que existía en el PSOE estatal, en donde fueron también expulsados militantes que no pertenecían a lo que el oficialismo denominó «tendencia *militant*», tales como Eduardo Urralburu, que fue secretario de organización de la ASN, o José Antonio Carpintero, secretario general de la UGT de Navarra. El objetivo del sector marxista encabezado por Arregui era evitar el giro a la derecha que se estaba produciendo, a su juicio, en el PSE navarro, con una dirigencia socialdemócrata que chocaba contra las propias resoluciones políticas del Partido.<sup>72</sup>

En opinión de Alberto Arregui tanto su expulsión como la del resto de los miembros del sector marxista de la ASN se decidió tras la Asamblea en la que se eligió la lista que iba a concurrir a las elecciones por Navarra.<sup>73</sup> Sea como fuere, el informe que aconsejaba las expulsiones fue redactado en marzo de ese mismo año. En la Comisión Ejecutiva de Euskadi reunida el 5 de abril de 1977 (un día antes de la presentación pública del PSE navarro y 15 días antes del anuncio de las listas), se comunicó a «Navarra que las Juventudes de dicha Federación no han sido disueltas aún. Sin embargo lo van a ser ya que, se ha hecho una investigación y se han obtenido pruebas de la existencia de la tendencia *militant* dentro de las Juventudes de Navarra. Resultando implicados 12 militantes».<sup>74</sup>

El informe de expulsión redactado en marzo de 1977 por Carlos Artundo afirmaba que «la constitución de la tendencia *militant* en Navarra data aproximadamente de un par de años; dicha tendencia quedó fundada en principio con el compañero Alberto Arregui (Manu); a partir de entonces dicho “compañero” se dedicó

a extender este grupo político entre los militantes de J[uventudes] S[ocialistas]». Tras afirmar que se propuso a un «grupo de militantes», sin especificar cuántos ni quiénes pertenecían a ese grupo, entrar «claramente» en la «tendencia», se afirmaba seguidamente que «el método para construir la tendencia no es abierto». Seguidamente se indicaba en el informe que:

«en principio se nos habló de la política de alianzas del PSOE y de las JS, mostrándose estos “compañeros” contrarios a la misma y ofreciendo como alternativa el Frente Único de Clase. A partir de estas posiciones estratégicas fueron profundizando en la necesidad de constituir en el seno de las Juventudes una corriente política que asumiera estos postulados, y a través de un enfrentamiento con la dirección actual (y por tanto con la mayoría de la federación nacional), y conquistarla».

Finalmente, se aseguraba que en:

«una reunión de la tendencia [...] se estuvo hablando de la influencia y de la extensión de *militant* en otras federaciones de las JS. Se adoptó como pago de cuotas la cantidad de 600 P[ese]tas mensuales para costear los gastos de la organización política *militant*. Asimismo se decidió extender el radio de acción del periódico “Nueva Claridad” (sic) portavoz de este grupo político a través de la federación de Álava».<sup>75</sup>

Estas expulsiones fueron realizadas sin pasar por la Comisión de Conflictos y sin que los acusados tuvieran acceso ni conocimiento del procedimiento que se había iniciado en su contra. Que se trató de una purga ideológica y no por pertenecer a una «tendencia organizada» se demuestra en el hecho de que únicamente fueron expulsados los dirigentes del sector marxista, con Alberto Arregui y los hermanos Jimeno a la cabeza, y no el conjunto de dicho sector. Varios militantes de la corriente marxista no fueron expulsados pese a que formarían también parte de la supuesta tendencia *militant*. Del mismo modo, Ricardo Jimeno niega que tuviesen una organización paralela en las Juventudes o en el Partido antes de las expulsiones, ni que se pagase cuota alguna como se denunció.<sup>76</sup> La decisión de expulsar a estos militantes procedía directamente de Alfonso Guerra, quien habría seguido las directrices de la socialdemocracia europea. Esta es la opinión de José María Torres, que pertenecía al sector socialdemócrata no oficialista, que asegura, a su vez, que se realizó un montaje político creando falsos testigos. Estos testigos deberían asegurar que habían oído o acudido a reuniones del sector marxista, el cual sería una tendencia organizada con conexiones internacionales. En el fondo de esta trama estaría el secretario general de las Juventudes Socialistas de España Miguel Ángel Pino, perteneciente al sector guerrista del PSOE.<sup>77</sup> El 13 de abril de 1977 la Comisión Ejecutiva Federal notificó la expulsión de once personas, entre las que se encontraban Alberto Arregui, Camino Jimeno, Domingo Talens, Ricardo Jimeno, Javier Jimeno y Blanca Azarza.<sup>78</sup>

La distribución del periódico *Nuevo Claridad* se convirtió en un argumento de peso a la hora de realizar expulsiones dentro del PSE navarro. Así se comprueba en un expediente de expulsión fechado en junio de 1980 en donde se afirmaba que «la venta y distribución por un afiliado al PSOE de una publicación política de una

organización extraña a nuestro Partido, el cual cuenta con la Prensa determinado por los Art. 61/62, es acción contraria a lo dispuesto en el Art. 8º de nuestros Estatutos». <sup>79</sup> Los expedientes de expulsión ocurridos en el año 1977 no están disponibles. <sup>80</sup> Pese a ello, los argumentos eran similares a los expuestos en 1980. El *Nuevo Claridad* surgió en junio de 1976 como «órgano de la Federación de J[uventudes] S[ocialistas] de Álava», <sup>81</sup> pasando en noviembre de ese año a ser «órgano de las J[uventudes] S[ocialistas] en Álava», <sup>82</sup> y a partir de mayo de 1977 como la «voz de la Izquierda Marxista del PSOE y las J[uventudes] S[ocialistas]». <sup>83</sup>

Si la creación de una publicación política ajena al Partido, así como la creación de una tendencia eran motivos de expulsión del PSOE, en octubre de 1977 se inició un proceso que iba en ambos sentidos. El secretario de formación del PSE navarro, José Antonio Asiain, envió una carta «estrictamente confidencial» a una serie de militantes del Partido. La misiva no fue enviada oficialmente desde el Partido, sino que la enviaba directamente con el membrete de su bufete profesional. En ese escrito Asiain recordaba que «para romper el cerco informativo [...] en primer lugar tenemos que ampliar la difusión de la prensa del Partido y, muy especialmente, *El Socialista* y *Euskadi Socialista*». Tras este recordatorio, el secretario de formación señalaba que no podían «limitarnos a esto» y que debían «procurar influir en la llamada “prensa independiente”; y digo llamada porque, como bien sabes, la prensa independiente no existe, ni puede existir, ya que siempre dependerá de sus propietarios y estos nunca son neutrales ni, por supuesto, independientes». Tras asegurar que los socialistas no tenían ninguna influencia en la prensa navarra, Asiain anunciaba que estaba «promoviendo, en unión de otras personas, todas ellas independientes de izquierda próxima al Partido, la edición de una revista de información, centrada especialmente en los temas de Navarra». Esa revista pretendía ser «popular y de calidad que, sin faltar a la verdad y sin identificarse como un órgano del Partido, sirva de cauce de expresión de las ideas de la izquierda no separatista y, especialmente, de las ideas socialistas». Para que la revista fuese una realidad se solicitaba colaborar económicamente a través de una inversión de 10 000 pesetas cada participación hasta un capital social total de 5 millones de pesetas. Asiain dejaba claro que «la influencia que en esa revista podamos ejercer los socialistas estará en relación directa con el número de participaciones que tengamos». Finalmente, concluía la misiva rogando «encarecidamente que mantengas sobre este tema la más absoluta reserva, pues no es conveniente que el proyecto se conozca hasta comprobar si existe respaldo suficiente como para que pueda hacerse realidad». <sup>84</sup> Esta carta da a entender que se estaba desarrollando tanto una tendencia organizada dentro del Partido, así como el proceso embrionario de una publicación ajena al mismo desarrollado por militantes socialistas.

Respecto a la «tendencia *militant*» se puede concluir que la pertenencia a una organización fuera del PSOE no fue demostrada salvo por el testimonio ofrecido por un militante que afirmaba haber participado en diversas reuniones de la «ten-



dencia» en Navarra. Asimismo, la acusación de ideología trotskista no bastaría para la expulsión de determinados militantes ya que, aun siendo cierto que tuviesen ideología trotskista, el PSOE a la salida del XXVII Congreso reafirmó «su carácter de partido de clase y, por lo tanto, de masas, marxista y democrático», aceptando «críticamente las aportaciones de todos los pensadores del socialismo y las distintas experiencias históricas de la lucha de clases». <sup>85</sup> Nada impedía, por lo tanto, que diferentes militantes se identificasen con el pensamiento de Trotsky debido a que la Resolución Política aprobada aceptaba a «todos los pensadores del socialismo» sin exclusiones. Lo que sí prohibía el PSOE explícitamente era «la existencia de ninguna tendencia organizada dentro del Partido». <sup>86</sup> Las preguntas serían si realmente el sector marxista expulsado era una tendencia organizada dentro de la ASN y si, en caso afirmativo, era la única. El histórico dirigente del PSOE Pablo Castellano ha asegurado que «ni una sola provincia o autonomía se libró de la operación de limpieza étnica. A unos por *trotskos*, a otros por indisciplinados, a otros por abertzales y a otros porque sencillamente estorbaban les alcanzó el justiciero alfanje». <sup>87</sup> En Navarra se produjo esa purga ideológica antes que en otras Agrupaciones.

## NOTAS

1. Archivo de la Fundación Pablo Iglesias (AFPI). Archivo de la Comisión Ejecutiva del PSOE. Acta de constitución de la Federación de Navarra. Signatura: AE-610-4.
2. Archivo de la Fundación Francisco Largo Caballero (AFFLC). Signatura: 435-08.
3. Arbeloa, V. M. (2015), «Primeros pasos del PSN-PSOE (1973-1977)», *Príncipe de Viana*, n.º 263, p. 1262.
4. Aroca Mohedano, M. (2013), *El sindicalismo socialista en Euskadi (1947-1985). De la militancia clandestina a la reconversión industrial*, Madrid: Ed. Biblioteca Nueva, p. 228.
5. Entrevista a Javier Sáenz de Cosculluela, 27-05-2019. Miembro del PSOE durante el franquismo, secretario general del Partido en La Rioja entre 1973 y 1981.
6. Entrevista a Javier Sáenz de Cosculluela, 27-05-2019.
7. Entrevista a Nicolás Redondo, 25-04-2019.
8. Entrevista a Virgilio Zapatero, 11-03-2019. Miembro del PSOE, fue ministro entre los años 1986 y 1993.
9. Arbeloa, V. M., 2015, *op. cit.*, p. 1261.
10. *Ídem.*
11. Entrevista a Víctor Manuel Arbeloa, 21-05-2019. Fue dirigente del PSOE en Navarra. Participó en su refundación aunque no se integró en el mismo hasta 1978. Ha sido presidente del Parlamento Foral, senador y europarlamentario.
12. Entrevista a Jorge Dallo, 24-07-2019.
13. Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018. Miembro de las Juventudes Socialistas de Navarra y líder del sector marxista. Fue expulsado en abril de 1977 tanto de las Juventudes como del Partido. En la UGT de Navarra perteneció a la dirección del sindicato hasta su expulsión.
14. Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.
15. Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.
16. Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.
17. Archivo Personal Carlos Artundo.
18. Archivo Personal Carlos Artundo.
19. Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.
20. Archivo Personal Carlos Artundo.
21. Entrevista a Camino Jimeno, 16-07-2019. Miembro de las Juventudes Socialistas de Navarra, perteneciente al sector marxista. Fue expulsada en abril de 1977 de la organización juvenil y del Partido. Formó parte de la dirección de la UGT siendo Julián Rezola secretario general y expulsada del sindicato en 1981. Entrevista a Eduardo Urralburu, 04-02-2019.
22. AFPI, Archivo de la CEF del PSOE. Correspondencia con Navarra, Informe a la Comisión Ejecutiva, 14 de junio de 1976. Signatura: ACEF-116.2.
23. La delegación navarra la completaron J. J. Goñi, J. R. Ganuza, Carlos Artundo, Francisco Álava, Antonio Bueno, Julio García y J. M<sup>a</sup>. Osinaga. *Diario de Navarra*, 02-12-1976. A pesar de no figurar en dicha lista publicada por *Diario de Navarra*, otro delegado de la representación navarra fue Eduardo Urralburu.
24. JCDAG, *XXVII Congreso. Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva. Propuesta de las Federaciones y Secciones*, pp. 41-49.
25. JCDAG, *XXVII Congreso. Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva. Propuesta de las Federaciones y Secciones*, pp. 41-49.
26. *Ídem.*
27. Entrevista a Ricardo Jimeno, 18-06-2019. Miembro del sector marxista, expulsado del PSOE en abril de 1977.
28. JCDAG, *XXVII Congreso. Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva. Propuesta de las Federaciones y Secciones*, pp. 41-49.
29. JCDAG, *XXVII Congreso. Memoria de gestión de la Comisión Ejecutiva. Propuesta de las Federaciones y Secciones*, pp. 41-49.
30. Entrevista a Alberto Tantos, 07-05-2018.
31. Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.
32. Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.
33. Entrevista a Eduardo Urralburu, 04-02-2019.
34. Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.
35. Entrevista a Eduardo Urralburu, 04-02-2019.
36. Entrevista a Eduardo Urralburu, 04-02-2019.
37. AFPI, Archivo de la CEF del PSOE 1976-1989. Correspondencia con Navarra. Signatura: ACEF 124.4.
38. *Punto y Hora de Euskal Herria*, 1-15 septiembre de 1976.
39. *Punto y Hora de Euskal Herria*, 11-17 Febrero de 1977.
40. Micciché, A. (2009), *Euskadi Socialista. El PSE-PSOE y la Transición en el País Vasco (1976-1980)*, Madrid, Ed. Pablo Iglesias, p. 51.
41. Entrevista a Juan José Goñi, 19-06-2019.
42. Arbeloa, V. M., (2015), «Primeros pasos del PSN-PSOE (1973-1977)», *Príncipe de Viana*, n.º 263, pp. 1257-1279.

43. Entrevista a Rafael Pérez Rivas, 19-06-2018. Miembro del sector oficialista del PSOE navarro y de la UGT.
44. Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.
45. Entrevista a Eduardo Urralburu, 04-02-2019.
46. Micciché, A. (2009), *op. cit.*, p. 75.
47. Benegas, J. M. y Díaz, V., (1977), *Partido Socialista de Euskadi. PSOE*, San Sebastián, Ed. Luis Haranburu, pp. 13-14.
48. Benegas, J. M. y Díaz, V. (1977), *op. cit.*, pp. 19 y 24.
49. *Ídem*, p. 29.
50. *Ídem*, p. 29-31.
51. *Hoja del Lunes*, 18-04-1977.
52. AFPI-CJAMP, Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista de Euskadi, 3 de mayo de 1977. Signatura: 1005-5. Sin embargo, Víctor Manuel Arbeloa, uno de los fundadores del FNI y cabeza de lista al Senado, afirma desconocer que se produjesen conversaciones en este sentido. Arbeloa, V. M., 2011, «Los socialistas navarros y el Partido Socialista de Euskadi (1976-1979). (I) 1976-1977», *Letras de Deusto*, vol. 41, n.º 132, p. 146.
53. AFPI-CJAMP, Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista de Euskadi, 3 de mayo de 1977. Signatura: 1005-5.
54. AFPI-CJAMP, Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista de Euskadi, 26 de abril de 1977. Signatura: 1005-5.
55. Alli, J. C., (2018), *La autonomía de Navarra. Historia, identidad y autogobierno*, Pamplona: Ed. Gobierno de Navarra, p. 245.
56. Bueno, M. (2016), *Ammistía '77. La lucha del pueblo vasco*, Buenos Aires: Ed. Lauburu, pp. 77-91.
57. AFPI-CJAMP, Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista de Euskadi, 10 de mayo de 1977. Signatura: 1005-5.
58. Entrevista a Carlos Garaikoetxea, 03-05-2018. Ex lehendakari y dirigente del PNV. Garaikoetxea, C. (2002), *Euskadi: la transición inacabada. Memorias políticas*, Barcelona: Ed. Planeta, pp. 39-40.
59. AFPI-CJAMP, Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista de Euskadi, 10 de mayo de 1977. Signatura: 1005-5.
60. Entrevista a Carlos Garaikoetxea, 03-05-2018.
61. De Pablo, S., De la Granja, J. L. y Mees, L. (eds.) (1998), *Documentos para la historia del nacionalismo vasco. De los Fueros a nuestros días*, Barcelona: Editorial Ariel Practicum, pp. 155-156.
62. Sobre esta cuestión ver Alli, J. C. (2018), *La autonomía de Navarra. Historia, identidad y autogobierno*, Pamplona: Gobierno de Navarra, pp. 311-317, 331-338, 340-342.
63. Alli, (2018), *op. cit.*, p. 316.
64. AFPI-CJAMP, Acta de la reunión del Comité Ejecutivo del Partido Socialista de Euskadi, 1 de julio de 1977. Signatura: 1005-6.
65. Se denominaba *entrisimo* a la táctica política desarrollada por diversas organizaciones trotskistas mediante la afiliación a diversos partidos de masas pertenecientes a la II Internacional, con el objetivo de transformar las posturas reformistas de los partidos socialdemócratas en posiciones revolucionarias, accediendo al contacto con la militancia de dichos partidos con el objetivo de expandir su ideología.
66. Arbeloa, V. M. (2011), «Los socialistas navarros y el Partido Socialista de Euskadi (1976-1979). (I) 1976-1977», *Letras de Deusto*, vol. 41, n.º 132, p. 144.
67. Entrevista a Carlos Artundo, 14-05-2019.
68. Archivo Personal Carlos Artundo.
69. *Ídem*.
70. Juventudes Socialistas de España (1975), *Resoluciones VI Congreso*, Lisboa, pp. 5-12.
71. Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018. Juventudes Socialistas, *XIII Congreso de las Juventudes Socialistas. Memoria de la gestión de la Comisión Ejecutiva*, p. 19.
72. *Ídem*.
73. Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.
74. AFPI-CJAMP, Acta de la reunión de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista de Euskadi, 5 de abril de 1977. Signatura: 1005-5.
75. Archivo Personal Carlos Artundo.
76. Entrevista a Ricardo Jimeno, 18-06-2019.
77. Entrevista a José María Torres Cía, 18-11-2018. Militante del PSOE de Navarra procedente del PSP.
78. AFPI, Correspondencia de la CEF del PSOE (1976-1989). Correspondencia con Navarra. Signatura: ACEF 124.4.
79. Archivo Personal Javier Montoya.
80. Alberto Arregui aseguró que no pudo acceder a su expediente de expulsión. Únicamente fue informado cuando entró en la sede del Partido de su expulsión. Entrevista a Alberto Arregui, 26-12-2018.
81. *Nuevo Claridad*, n.º 1, junio de 1976.
82. *Nuevo Claridad*, n.º 5, noviembre de 1976.
83. *Nuevo Claridad*, n.º 11, 15-05-1977.
84. Archivo Personal Carlos Artundo.
85. Guerra, Alfonso (ed.) (1977), *XXVII Congreso del Partido Socialista Obrero Español*, Barcelona: Ed. Avance, p. 116.
86. *Ídem*, p. 143.
87. Castellano, P. (1994), *op. cit.*, p. 327.

## FUENTES y BIBLIOGRAFÍA

**Archivos:**

Archivo de la Fundación Francisco Largo Caballero  
 Archivo de la Fundación Pablo Iglesias  
 Archivo Personal Carlos Artundo.  
 Archivo Personal Javier Montoya.  
 Justo de la Cueva Dokumentu eta Artxibo Gunea.

**Entrevistas:**

Alberto Arregui.  
 Alberto Tantos.  
 Camino Jimeno.  
 Carlos Garaikoetxea.  
 Eduardo Urralburu.  
 Javier Sáenz de Cosculluela  
 Jorge Dallo.  
 José María Torres Cía.  
 Juan José Goñi.  
 Nicolás Redondo  
 Rafael Pérez Rivas.  
 Ricardo Jimeno.  
 Víctor Manuel Arbeloa.  
 Virgilio Zapatero.

**Bibliografía:**

- ALLI, J. C. (2018): *La autonomía de Navarra. Historia, identidad y autogobierno*, Pamplona: Ed. Gobierno de Navarra.
- ARBELOA, V. M. (2011): «Los socialistas navarros y el Partido Socialista de Euskadi (1976-1979). (I) 1976-1977», *Letras de Deusto*, vol. 41, n.º 132.
- ARBELOA, V. M. (2015): «Primeros pasos del PSN-PSOE (1973-1977)», *Príncipe de Viana*, n.º 263.
- AROCA MOHEDANO, M. (2013): *El sindicalismo socialista en Euskadi (1947-1985). De la militancia clandestina a la reconversión industrial*, Madrid: Editorial Biblioteca Nueva.
- BENEGAS, J. M. y DÍAZ, V. (1977): *Partido Socialista de Euskadi. PSOE*, San Sebastián: Ed. Luis Haranburu.
- BUENO, M. (2016): *Amnistía '77. La lucha del pueblo vasco*, Buenos Aires: Ed. Lauburu.
- DE PABLO, S., DE LA GRANJA, J. L. y MEES, L. (eds.) (1998): *Documentos para la historia del nacionalismo vasco. De los Fueros a nuestros días*, Barcelona: Ed. Ariel Practicum.
- GARAIKOETXEA, C. (2002): *Euskadi: la transición inacabada. Memorias políticas*, Barcelona: Editorial Planeta.

GUERRA, A. (ed.) (1977): *XXVII Congreso del Partido Socialista Obrero Español*, Barcelona: Ed. Avance.

JUVENTUDES SOCIALISTAS DE ESPAÑA (1975): *Resoluciones VI Congreso*, Lisboa.

MICCICHÈ, A. (2009): *Euskadi Socialista. El PSE-PSOE y la Transición en el País Vasco (1976-1980)*, Madrid: Ed. Pablo Iglesias.

## RESUMEN

El presente texto se acerca a los inicios del actual PSOE en Navarra, que surgió en 1974. Los inicios de la Agrupación Socialista de Navarra fueron convulsos, pese a contar con una escasa militancia la cual estaba dividida en tres sectores ideológicos diferentes: dos de ellos situados en la Ruptura democrática y el tercero en la Reforma. El enfrentamiento entre los partidarios de la Ruptura y los partidarios de la Reforma se saldó con la victoria de estos últimos y la expulsión de los primeros.

**Palabras clave:** PSOE, Navarra, marxismo, socialdemocracia, reforma política.

## LABURPENA

Testu hau 1974an sortu zen Nafarroako PSOEn hastapenetara hurbiltzen da. Nafarroako Elkarte Sozialistaren hastapenak nahasgarriak izan ziren, militantzia urria izan arren, hiru sektore ideologikotan banatua zegoena: horietako bi Ruptura Demokratikoan kokatuak eta hirugarrena Erreformen. Rupaduraren aldekoen eta Erreformen aldekoen arteko liskarrak azken hauen garaipena eta lehenengoen kanporatzea ekarri zituen.

**Hitz gakoak:** PSOE, Nafarroa, marxismoa, sozialdemokrazia, erreforma politikoa.

## ABSTRACT

**The Navarra Socialist Association of the PSOE: a new party with historical acronyms (1974-1977)**

This text gets close to the beginnings of the current PSOE in Navarra, which emerged in 1974. The beginnings of the Socialist Group of Navarra were convulsive, despite having a scarce militancy which was divided into three different ideological sectors: two of them located in the democratic Rupture and the third in the Reform. The confrontation between the supporters of the Rupture and the supporters of the Reformation resulted in the victory of the latter and the expulsion of the former.

**Keywords:** PSOE, Navarra, Marxism, social democracy, political reform.